



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2022

(00292)

“Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus funciones legales establecidas en los numerales 2, 12 y 14 del artículo 21 del Decreto 1985 de 2013, en especial, las delegadas mediante la Resolución 210 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 21 del Decreto No. 1985 de 2013 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias”*, establece entre las funciones de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las siguientes, *“2. Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros, contables, contratación pública, servicios administrativos, atención al ciudadano y gestión documental; 12. Dirigir y orientar el mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio; 14. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal del Ministerio.”*

Que el artículo 22 del mencionado decreto, señala como funciones de la Subdirección Administrativa, entre otras: *“1. Dirigir, ejecutar y controlar los planes, programas, proyectos, procesos, servicios y actividades en materia de gestión del talento humano, gestión documental y administración de recursos físicos; 2. Dirigir y ejecutar la actividad administrativa de las diferentes dependencias del Ministerio, su planeación, ejecución, control de gestión y resultados; 4. Dirigir, administrar, coordinar y hacer seguimiento a los procesos relacionados con el recurso humano, físico y de bienes y servicios del Ministerio, garantizando su adecuado funcionamiento; 12. Administrar los bienes muebles e inmuebles del Ministerio; 14. Efectuar la custodia de los elementos de propiedad del Ministerio y mantener la actualización de los inventarios de elementos devolutivos de los bienes del Ministerio”*.

Que el artículo 2.2.22.3.8, del Decreto No. 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”* el cual fue modificado a través del artículo 1 del Decreto 1499 de 2017, señala que en cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Continuación de la Resolución: *"Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios"*

encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto No. 1082 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional,"* establece el procedimiento para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales y dispone que *"deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web"*.

Que el artículo 10 de la Resolución No. 00198 de 2018 *"Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, y se conforman los Comités Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño"*, dispone que el Comité Institucional, tiene entre otras, la función de articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del modelo integrado de planeación y gestión, y asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión.

Que la Resolución No. 247 de 2018, adoptó el Manual para la Administración de Bienes y Seguros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene por objeto *"orientar y definir los lineamientos para la administración de los bienes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus seguros, a través de procedimientos que garanticen el adecuado recibo, registro al sistema de información, administración, custodia y su aseguramiento"*.

Que el numeral 2.5.1.2. del Manual para la Administración de Bienes y Seguros del Ministerio, indica que la baja *"1. Consiste en retirar definitivamente un bien del inventario de la entidad, por alguna de las siguientes situaciones: por ser inservible, pérdida o deterioro, obsolescencia, destrucción, desmantelamiento, por ser un riesgo o amenaza de ruina, hurto o cuando el bien no se encuentre en condiciones funcionales de prestar el servicio para el cual fue adquirido o transferido, cuya decisión esta soportada a través de acto administrativo motivado, en el cual se indica el destino final del bien. 2. El procedimiento inicia por la identificación del bien a dar de baja y va hasta la ejecución de acuerdo a lo definido en el acto administrativo que autoriza la baja y el respectivo registro de salida en el sistema de inventarios"*.

Que el numeral 2.5.1.2.1. del mencionado Manual, establece dentro de las modalidades de baja de bienes, que la *"1. Enajenación: Es el procedimiento mediante el cual se hace transferencia de un derecho real de un patrimonio a otro y se da cuando la entidad decide retirar un bien de su patrimonio, ofreciéndolo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y/o reglamentación de las inmobiliarias del estado. La modalidad de enajenación podrá ser cualquiera de las establecidas en el marco legal vigente..."*. Asimismo, en el numeral 2.5.3. relacionado con los procedimientos administrativos para la salida por baja de bienes, se establece que, *"3. Baja por Pérdida o Hurto: Es el procedimiento mediante el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural decide retirar un bien definitivamente del patrimonio de la entidad con ocasión de su desaparición física por pérdida o hurto (...)"*.

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios"

Que el artículo 1 de la Resolución No. 00210 de 2022, "Por la cual se hacen unas delegaciones", señala que el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales resuelve delegar en el Secretario General, entre otras funciones "La expedición de los actos administrativos inherentes a la baja de bienes".

Que la Subdirectora Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante memorando 2022-310-016058-3, remitió las justificaciones técnicas para dar de baja los bienes muebles, mobiliario y elementos de oficina y vehículos, señalando entre otros aspectos, lo siguiente:

- *Teniendo en cuenta que en el año 1995 fueron entregados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) mediante el Contrato de Comodato No. 003 de 1995, la totalidad de 30 bienes así:*
 - *Cuatro (4) vehículos, tipo campero, marca land rover, modelo 1982*
 - *Veinte seis (26) elementos tipo Mobiliario y Equipos de Oficina.*
- *Entregados a las Secretarías de Agricultura de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, César, Córdoba, Guajira, Guaviare, Putumayo y Quindío, entre los años 1996 y 1998, en ejecución de los convenios Nos. 058 y 067 de 1996, 015 de 2000 y los contratos de comodatos No. 242 y 243 de 1993; 069 y 098 de 1995; 059, 191 y 194 de 1996; 012 de 1997; 029,081,089. de 1998. la totalidad de 129 bienes así:*
 - *Cincuenta y Siete (57) elementos tipo Mobiliario y Equipos de Oficina*
 - *Setenta y Dos (72) elementos Equipo Tecnológico*

Tal como se especifica en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	ENTIDAD
Equipo Transporte Vehículos	4	\$ 1.607.915,52	\$ 1.607.915,52	\$ 0,00	Anuc
Mobiliario y Equipo de Oficina	26	\$ 40.570.638,87	\$ 40.570.638,87	\$ 0,00	
Mobiliario y Equipo de Oficina	57				
Equipo Tecnológico	72	\$ 100.832.653,87	\$ 100.832.653,87	\$ 0,00	Secretarías de Agricultura
Totales	159	\$ 143.011.208,26	\$ 143.011.208,26	\$ 0,00	

Fuente: tomado de Software Novasoft Enterprise Web.

Que mediante memorando No. 20213220079033 del 01 de octubre de 2021 la Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, suministra la certificación del valor en libros, en la cual indica que "revisados los saldos contables en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN, con corte al 31 de agosto de 2021, la cuenta 834704001 bienes entregados a terceros y la cuenta 831510001 Propiedades, Planta y Equipo (retirados), que según lo reportado por el grupo de almacén a través de la Información tomada de la base de datos del inventario del MADR que reposa en el

Continuación de la Resolución: *"Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios"*

Software Novasoft Enterprise WEB (...) El valor de los bienes listados para baja, no presentan saldo alguno en la cuenta contable antes mencionada; ya que, los bienes que se encuentren en valor cero no tienen efecto alguno en los saldos de las cuentas en contabilidad".

Que el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio mediante memorando No. 20211900238141 del 27 de octubre de 2021, manifiesta que *"recomienda a la administración, continuar con el procedimiento establecido en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, versión 3, Adoptado mediante Resolución 247 del 08 de junio de 2018, toda vez que, los equipos tecnológicos que se detallan en los setenta y dos (72) bienes suministrados en los archivos ANEXO LISTA DE BIENES MUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO TECNOLÓGICO A CARGO DE LAS SECRETARIAS DE AGRICULTURA y Listado para Concepto Técnico Tic's.xlsx suministrados por el grupo de Almacén y el memorando No. 20213140078283 del 30 de septiembre de 2021, por sus condiciones físicas, técnicas y de obsolescencia, presentan algún tipo de daño y no son funcionales o ya cumplieron con su ciclo de vida útil y no son óptimos para el desarrollo eficiente de actividades en pro de cumplimiento de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural".*

Que la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos mediante memorando No. 20213120244491 del 05 de noviembre de 2021, allegó los conceptos técnicos de los vehículos de placas OAG115, OAG116, OAG118 y OAG129, realizados por la Sociedad CORPCON LTDA, en calidad de proveedor de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, adjuntando el respectivo peritaje y avalúo con el detalle por componente, entre ellos el motor, las observaciones de las reparaciones, mantenimiento que requieren y el valor aproximado a la fecha, de acuerdo con el tiempo de uso del vehículo en circunstancias normales, desde su adquisición y las imágenes aportadas por el Grupo de Almacén, donde se revelan el estado de dos de ellos y se recomienda *"no reparar el costo supera el valor comercial"* por lo que se procede a la baja de los mismos.

Que la Subdirectora Administrativa a través de las justificaciones de Baja Bienes Muebles, Mobiliario y Elementos de Oficina, y Vehículos de fecha noviembre de 2021, manifiesta *"Los bienes entregados a las Secretarías de Agricultura hace más de 21 y hasta 28 años, es decir que en unos casos se ha duplicado (bienes muebles), en otros se ha cuadruplicado (equipos de cómputo, comunicación y de software) el tiempo estimado de uso, de vida útil, por lo que se prevé que su funcionalidad ha disminuido llegado a ser nula y su estado es obsoleto e inservible para ponerlos nuevamente al servicio de la entidad"*; en el caso de los bienes dados a la ANUC, *"si se calcula el tiempo desde la adquisición de los vehículos, a la fecha, han transcurrido veintinueve (29) años, lo que nos permite establecer que han consumido más de cinco (5) ciclos de vida útil, a un ritmo de consumo de 5 años por cada ciclo, lo que hace previsible el deterioro total de su capacidad operativa o de servicio, entre otros, no cumplirían con lo establecido en el Documento Estratégico Políticas Contables capítulo 6.4. Propiedades, Planta y Equipo numeral 6.4.3. Reconocimiento literal a)".*

Que en el Acta No. 04 de la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizada el 14 de diciembre de

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios"

2021, en el punto No. 3 del orden del día se indica "Por todos los argumentos expresados y teniendo en cuenta la situación de los bienes, se solicita a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evalúe el retiro de las placas del inventario del MADR y por consiguiente de los activos (...) Con base en lo observado en el cuadro anterior, donde se resume los costos y las gestiones adelantadas por el Grupo de Almacén sobre el tema y de conformidad con las acciones administrativas y jurídicas que se tomaron por parte del Ministerio, la Subdirección Administrativa y la Coordinación Grupo de Almacén solicita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño revise, analice y recomiende el retiro de los bienes muebles, mobiliario y elementos de oficina, y vehículos a cargo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC y de las Secretarías de Agricultura del sistema de inventarios Novasoft Enterprise Web. En tal sentido, se somete a votación de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la solicitud formulada concretamente, sobre la aprobación de la baja de estos elementos, con el fin de proceder con elaboración de la resolución de aprobación del ordenador del gasto y realizar el retiro de estos elementos de los activos del MADR, la cual fue aprobada positivamente por parte de 11 miembros del comité de los 14 presentes".

Que teniendo en cuenta la justificación técnica suscrita por la Subdirección Administrativa, documento en virtud del cual se expide la presente resolución, se hace necesario efectuar la baja definitiva de ciento cincuenta y nueve (159) bienes muebles que se encuentran inservibles, en deterioro y en estado de obsolescencia motivo por el cual no son útiles para el desarrollo de las actividades administrativas ni misionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la baja definitiva en el aplicativo de inventario Novasoft Enterprise Web, de ciento cincuenta y nueve (159) bienes correspondientes a cuatro (4) vehículos, ochenta y tres (83) elementos de mobiliario, y setenta y dos (72) elementos del grupo equipo tecnológico de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con la aprobación emitida por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales se encuentran discriminados en los anexos 1, 2 y 3, que hacen parte integral de la presente resolución.

Artículo 2. Ordenar al Grupo de Servicios Administrativos realizar ante la oficina de tránsito respectiva, los trámites pertinentes para la cancelación de matrícula, traspaso a persona indeterminada o aquel que corresponda, a fin de que se suspenda el registro de la titularidad a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para los cuatro (4) vehículos, tipo campero, marca Land Rover de placas OAG 116, OAG 118, OAG 115 y OAG 124.

Parágrafo. En cumplimiento de lo ordenado en este artículo, el Grupo de Servicios Administrativos, deberá realizar el trámite de cancelación de impuestos ante las Secretarías de Hacienda de los respectivos municipios, y en los casos que se considere pertinente, deberá solicitar la caducidad y/o prescripción, de aquellas acciones o derechos, según lo dispuesto en el artículo 817 del Estatuto Tributario.

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el sistema de gestión de inventarios"

Artículo 3. Ordenar al Grupo de Almacén y Grupo de Contabilidad realizar los registros correspondientes de baja en la base de datos del sistema de gestión de inventarios y de información financiera y contable.

Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


15 JUL. 2022

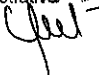


MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria General

Elaboró: Aura María Alonso Velásquez – Coordinadora Grupo de Almacén 

Revisó: Miguel Ángel Aguiar Delgadillo- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 

Sergio Andrés Correcha Ángel, Abogado Subdirección Administrativa 

Yudy Estella Pulgarín Marín- Subdirectora Administrativa 


Anexo 1

RELACIÓN VEHÍCULOS

 El campo es de todos Minagricultura									
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021 RELACIÓN VEHÍCULOS									
ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE (No. MOTOR)	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
1	VEH0000081	16479	CAMPERO PLACA OAG-115	LAND ROVER	1982	E25923451	401.978,88	401.978,88	0,00
2	VEH0000082	16480	CAMPERO PLACA OAG-116	LAND ROVER	1982	E25929493	401.978,88	401.978,88	0,00
3	VEH0000083	16481	CAMPERO PLACA OAG-118	LAND ROVER	1982	E25923469	401.978,88	401.978,88	0,00
4	VEH0000084	16495	CAMPERO PLACA AOG-124	LAND ROVER	1982	E25928420	401.978,88	401.978,88	0,00
TOTALES							\$ 1.607.915,52	\$ 1.607.915,52	0,00
FUENTE: Información tomada de la base de datos del inventario del MADR que reposa en el Software Novasof Enterprise WEB,									

Anexo 2

RELACIÓN BIENES MOBILIARIO

 El campo es de todos			MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021 RELACIÓN BIENES MOBILIARIO						
ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
1	MOB0004844	07590	ARCHIVADOR EN MADERA HORIZONTAL (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.615,00	1.615,00	0,00
2	MOB0004845	07591	BIBLIOTECA HORIZONTAL EN MADERA (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.350,00	1.350,00	0,00
3	MOB0004846	07592	ESCRITORIO MADERA SECRETARIAL 2 GAVETAS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.490,20	2.490,20	0,00
4	MOB0004847	07593	MESA AUXILIAR PARA TELEFONO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	430,00	430,00	0,00
5	MOB0004848	07594	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	774,58	774,58	0,00
6	MUS0000046	07595	AFICHE DOS VACAS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4.728,26	4.728,26	0,00
7	MUS0000047	07596	AFICHE CONEJOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4.728,26	4.728,26	0,00
8	MOB0004849	07597	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 G. (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.228,50	25.228,50	0,00
9	MOB0004850	07598	PAPELERA EN MADERA PARA ESCRITORIO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	169,49	169,49	0,00
10	MOB0004851	07599	PAPELERA EN MADERA PARA ESCRITORIO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	169,49	169,49	0,00
11	MOB0004852	07600	SILLA FIJA CON BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	784,46	784,46	0,00
12	MOB0004853	07601	SILLA FIJA SIN BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	757,00	757,00	0,00
13	MOB0004854	07602	SILLA FIJA SIN BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	757,00	757,00	0,00
14	MOB0004855	07603	PAPELERA EN MADERA PARA ESCRITORIO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	169,49	169,49	0,00
15	MOB0004856	07604	ESCRITORIO EJECUTIVO 5 GAVETAS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.930,24	12.930,24	0,00
16	MOB0004857	07605	MESA AUXILIAR (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.855,91	5.855,91	0,00
17	MOB0004858	07606	BASURERA EN MADERA (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	213,83	213,83	0,00
18	MOB0004859	07607	SILLA GIRATORIA C.B. (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	59.064,70	59.064,70	0,00
19	MOB0004860	07608	ROPERO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	897,90	897,90	0,00
20	MOB0004861	07609	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE MADERA (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.350,00	1.350,00	0,00
21	MOB0004862	07612	ESCRITORIO MADERA SECRETARIAL 2 GAVETAS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.490,12	2.490,12	0,00
22	MOB0004863	07613	SILLA FIJA SIN BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	757,00	757,00	0,00
23	MOB0005002	08915	CUBREALFOMBRA (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.795,37	3.795,37	0,00
24	MOB0005003	08916	CUBREALFOMBRA (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.795,37	3.795,37	0,00
25	MOB0005005	09031	SILLA FIJA SIN BRAZOS (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	757,00	757,00	0,00
26	MOB0005006	09032	SILLA FIJA S.B. TAPIZ GALLINETO (ANUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	32.595,69	32.595,69	0,00
27	MAQ0000046	13672	MAQUINA HILADORA	SINTRAPROFISAN	ORTIZ	749332	165.000,00	165.000,00	0,00
28	MAQ0000026	011346	MAQUINA HILADORA	SINTRAPROFISAN	ORTIZ	738573	165.000,00	165.000,00	0,00
29	MAQ0000047	14294	MAQUINA HILADORA	SINTRAPROFISAN	ORTIZ	749324	165.000,00	165.000,00	0,00
30	MAQ0000044	012030	MAQUINA HILADORA SINTRAPROFISAN	SINTRAPROFISAN	ORTIZ	738648	165.000,00	165.000,00	0,00
31	MOB0005551	012250	PLANOTECA ESTANDARD	NO APLICA	110-R	NO APLICA	287.280,00	287.280,00	0,00
32	MOB0005552	13647	MESA DIGITALIZADORA	CALCOMP	4DS3940557	NO APLICA	2.713.200,00	2.713.200,00	0,00
33	MOB0005544	28059	MESA DIGITALIZADORA CON ACCESORIOS(MANUAL,CABLES,2MOUSE)	SUMMAGRID	VDS3590954	NO APLICA	5.007.177,63	5.007.177,63	0,00
34	MOB0005545	28060	BASE MANUAL PARA MESA DIGITALIZADORA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.939.322,63	1.939.322,63	0,00
35	MAQ0001428	13406	ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS	WILD	ST4	NO APLICA	219.340,00	219.340,00	0,00
36	OFI0001352	13409	CALCULADORA	CASIO	DR-120	6520621	39.050,00	39.050,00	0,00
37	OFI0001353	13410	CALCULADORA	CASIO	DR-120	0520620	39.050,00	39.050,00	0,00



El campo
es de todos

Minagricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN

PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021
RELACIÓN BIENES MOBILIARIO

ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
38	MOB0005533	13415	MESA CON LUZ EN MADERA NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	33.000,00	33.000,00	0,00
39	MOB0005534	14314	ARCHIVADOR METALICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36.000,00	36.000,00	0,00
40	MOB0005535	14824	ARCHIVADOR METALICOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36.000,00	36.000,00	0,00
41	MOB0005536	14826	MESA DE DIBUJO EN MADERA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	33.000,00	33.000,00	0,00
42	MOB0005537	14827	SILLA PARA MESA DE DIBUJO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24.000,00	24.000,00	0,00
43	OFI0000019	14828	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	BROTHER	CE-700	13375888	489.216,00	489.216,00	0,00
44	OFI0001354	14833	REGULADOR ELECTRICO	ATRONIC	TR-10	5179	159.264,00	159.264,00	0,00
45	MOB0005538	15036	PLANOTECA	PLANOFACIL	REF.110R	NO APLICA	323.640,00	32.640,00	0,00
46	MOB0005558	15035	PLANOTECA	PLANOFACIL	REF.110R	NO APLICA	323.640,00	323.640,00	0,00
47	MOB0005550	15082	PLANOTECA STANDARD	NO APLICA	110R	NO APLICA	287.280,00	287.280,00	0,00
48	OFI0001358	14401	CALCULADORA DE BOLSILLO	CASIO	NO APLICA	NO APLICA	5.500,00	5.500,00	0,00
49	OFI0001359	14402	CALCULADORA DE BOLSILLO	CASIO	NO APLICA	NO APLICA	5.500,00	5.500,00	0,00
50	MAQ0001435	14403	ESTEREOSCOPIO DE ESPEJO	WILD	STP I	NO APLICA	39.325,00	39.325,00	0,00
51	MAQ0001436	14404	ESTEREOSCOPIO DE ESPEJO	WILD	STP I	NO APLICA	39.325,00	39.325,00	0,00
52	MAQ0001437	14405	ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS	WILD	STP I	NO APLICA	39.325,00	39.325,00	0,00
53	OFI0000018	14406	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	BROTHER	CE-60	41090641	106.480,00	106.480,00	0,00
54	MAQ0001438	14407	PLANIMETRO POLAR	KOIZUMI	KP-27	NO APLICA	25.190,00	25.190,00	0,00
55	MAQ0001439	14408	PLANIMETRO POLAR	KOIZUMI	KP-27	NO APLICA	25.190,00	25.190,00	0,00
56	MOB0005546	14409	MESA CON LUZ FLUORESCENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	32.230,00	32.230,00	0,00
57	MOB0005547	14410	MESA CON LUZ FLUORESCENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	32.230,00	32.230,00	0,00
58	MOB0005548	14411	PLANOTECA METALICA	NO APLICA	CINCO GAVETAS	NO APLICA	47.575,00	47.575,00	0,00
59	MOB0005549	14412	PLANOTECA METALICA	NO APLICA	CINCO GAVETAS	NO APLICA	47.575,00	47.575,00	0,00
60	MAQ0001429	13419	ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS	WILD	ST4	NO APLICA	219.340,00	219.340,00	0,00
61	OFI0001355	13420	CALCULADORA DE BOLSILLO	CASIO	FX-911	NO APLICA	5.500,00	5.500,00	0,00
62	OFI0001356	13421	CALCULADORA DE BOLSILLO	CASIO	FX-911	NO APLICA	5.500,00	5.500,00	0,00
63	MAQ0001430	13422	PLANIMETRO POLAR	KOIZUMI	NO APLICA	NO APLICA	133.652,00	133.652,00	0,00
64	MAQ0001431	13423	ESTEREOSCOPIO DE BOLSILLO	WILD	STP 1	NO APLICA	58.850,00	58.850,00	0,00
65	MOB0005539	13424	MESA CON LUZ FLUORESCENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	33.000,00	33.000,00	0,00
66	MOB0005540	13426	PLANOTECA METALICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	45.650,00	45.650,00	0,00
67	MAQ0001432	13427	PLANIMETRO POLAR	KOIZUMI	NO APLICA	NO APLICA	45.800,00	45.800,00	0,00
68	MOB0005541	13433	MESA DE DIBUJO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	33.000,00	33.000,00	0,00
69	MAQ0000045	13434	PANTOGRAFO METALICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	45.650,00	45.650,00	0,00
70	OFI0001357	13441	AIRE ACONDICIONADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	850.000,00	850.000,00	0,00
71	MAQ0001433	ESC1013	ESCALIMETRO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.900,00	5.900,00	0,00
72	MAQ0000585	OPT1013	OPTICA ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	13.970,00	13.970,00	0,00
73	MOB0005531	28069	MESA DIGITALIZADORA CON ACCES.(2 MOUSE,CD,INST.,MANUALES,ADAPTADOR Y CABLES)	SUMMAGRID	VDS4090996	NO APLICA	5.007.177,63	5.007.177,63	0,00
74	MOB0005532	28070	BASE MANUAL PARA MESA DIGITALIZADORA	SUMMAGRID	NO APLICA	NO APLICA	1.939.322,63	1.939.322,63	0,00
75	MOB0005556	15015	MESA DIGITALIZADORA DE 24*36 PULG. DRAWING BOARD III	CALCOMP	4DS4952168	NO APLICA	2.320.000,00	2.320.000,00	0,00
76	MOB0005557	15039	PLANOTECA VERTICAL	PLANOFACIL	110R	NO APLICA	323.640,00	323.640,00	0,00



El campo
es de todos

Minagricultura


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN
PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021
RELACIÓN BIENES MOBILIARIO

ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
77	MOB0005554	34156	MESA DIGITALIZADORA 24*36" CON ACCES.(2 MOUSE,PORTA MOUSE,CD.INST.,ADAPTADOR,CAB	CALCOMP	4DS3606900	NO APLICA	7.228.468,75	7.228.468,75	0,00
78	MOB0005555	34157	BASE MANUAL PARA MESA DIGITALIZADORA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.011.177,50	2.011.177,50	0,00
79	MOB0005553	13921	ESCRITORIO EN MADERA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	11.660,00	11.660,00	0,00
80	MOB0005554	34156	MESA DIGITALIZADORA 24*36" CON ACCES.(2 MOUSE,PORTA MOUSE,CD.INST.,ADAPTADOR,CAB	CALCOMP	4DS3606900	NO APLICA	11.660,00	11.660,00	0,00
81	MOB0005555	34157	BASE MANUAL PARA MESA DIGITALIZADORA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	11.660,00	11.660,00	0,00
82	MOB0005542	28065	MESA DIGITALIZADORA V 24*36" CON ACCES.(2 MOUSE,PORTA MOUSE,CD.INST.,MANUALES,A	SUMMAGRID	VDS-4391058	NO APLICA	5.007.177,62	5.007.177,62	0,00
83	MOB0005543	28066	BASE MANUAL PARA MESA DIGITALIZADORA	SUMMAGRID	NO APLICA	NO APLICA	1.939.322,62	1.939.322,62	0,00
TOTALES							\$ 40.570.638,87	\$ 40.279.638,87	0,00

FUENTE: Información tomada de la base de datos del inventario del MADR que reposa en el Software Novasof Enterprise WEB.

Anexo 3

RELACIÓN BIENES EQUIPOS TECNOLOGICOS

 El campo es de todos Minagricultura									
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021 RELACIÓN BIENES MOBILIARIO									
ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
1	CPT0004358	012251	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	DESKJET 850-C	US-580110C5	570.000,00	570.000,00	0,00
2	CPT0000003	11326	PLOTER CON ACCESORIOS	HEWLETT PACKARD	DRAFIPRO-PLUS	3252L03325	5.595.120,00	5.595.120,00	0,00
3	CPT0004359	13610	MONITOR MONOCROMATICO	NO APLICA		100013842	175.370,00	175.370,00	0,00
4	CPT0004360	13617	CPU CON ACCESORIOS	PREMIO		4B34399	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00
5	CPT0004361	13619	MONITOR	PREMIO		K10-43703191	135.290,00	135.290,00	0,00
6	CPT0004362	13642	TECLADO EN ESPAÑOL	PREMIO		9408-172793	45.000,00	45.000,00	0,00
7	CPT0000007	13699	MODEMS PARA COMUNICACION	NO APLICA		39133	216.600,00	216.600,00	0,00
8	CPT0004363	DD1003	DISCO DURO QUANTIUM 1.2 GB	NO APLICA	1.2GB		487.200,00	487.200,00	0,00
9	CPT0004364	LLAVE1920	LLAVE SIG-ILWIS CON ACCES.(MANUAL Y CD.INST.)	ILWIS	LC 920703 VER.2	No. 1920	3.773.400,00	3.773.400,00	0,00
10	CPT0004335	19199	IMPRESORA CON ACCESORIOS(MANUALES, CABLES, CD.INST.)	HEWLETT PACKARD	DESJET 695C	US88S1V05Z	379.900,00	379.900,00	0,00
11	CPT0004336	19200	ADAPTADOR	NO APLICA			111.350,00	111.350,00	0,00
12	CPT0004337	26577	CPU CON ACCESORIOS(MANUALES,CABLES,CD.INST y OFFIC.PROF.97) COMPAQ PRESARIO	COMPAQ	PRESARIO 5203	F902CD951516	5.320.800,50	5.320.800,50	0,00
13	CPT0004338	26578	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.	COMPAQ	SK-2700	B15C40CCRG1J8	68.300,00	68.300,00	0,00
14	CPT0004339	26579	MONITOR CON SUS BAFLES	COMPAQ	PRESARIO MV-500	909BF48OWOD0	157.350,00	157.350,00	0,00
15	CPT0000013	LL4241	LLAVE SIG-ILWIS CON ACCESORIOS(MANUALES,CD.INST.)	ILWIS	VERSION 2.2 WIN	4241	4.602.880,00	4.602.880,00	0,00
16	CPT0000010	15013	PLOTER CON ACCESORIOS	HEWLETT PACKARD	REF.350 C4700A	ESA6606862	4.524.000,00	4.524.000,00	0,00
17	CPT0000012	L920703	LLAVE ILWIS VER.2.0	ILWIS	VER.2.0	920703	1.744.187,50	1.744.187,50	0,00
18	CPT0004374	15001	CPU CON ACCESORIOS(MANUALES CABLES Y CD.INST.)	AST	ADVANDATAGE 626	PDA603131239PJ	3.074.000,00	3.074.000,00	0,00
19	CPT0004375	15002	MONITOR CON PARLANTES Y MICROFONO	AST	VISION.4.1	6057300386	172.690,00	172.690,00	0,00
20	CPT0004376	15003	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.LZA55076895	AST	RT4958TW	21460406	68.300,00	68.300,00	0,00
21	CPT0004377	15010	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	680C	US66A1DODV	487.200,00	487.200,00	0,00
22	CPT0004378	L2520	LICENCIA SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICO	NO APLICA	No.2520	92073	1.744.187,50	1.744.187,50	0,00
23	CPT0004340	012339	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	C2145A	US580110C6	570.000,00	570.000,00	0,00
24	CPT0004341	13972	MONITOR	NO APLICA	STA428C-SBGA	HC00525	135.950,00	135.950,00	0,00
25	CPT0004342	13974	CPU CON ACCESORIOS	NO APLICA	DL4737SX-ST	94120857	1.584.600,00	1.584.600,00	0,00
26	CPT0004343	13975	TECLADO Y MOUSE	NO APLICA		T20218219	72.500,00	72.500,00	0,00
27	CPT0004344	14104	TECLADO	PHAROS		K6311207333	45.000,00	45.000,00	0,00
28	CPT0004345	14138	CPU CON ACCESORIOS	PHAROS		FCC.ID:GQ81172A	3.154.493,72	3.154.493,72	0,00
29	CPT0004346	14174	MONITOR	PHAROS		MO-33A008098C1	135.980,00	135.980,00	0,00
30	CPT0004347	14300	MODEM BOCAMODEN 2400	NO APLICA	M0024E	32508	216.600,00	216.600,00	0,00
31	CPT0004348	14413	CPU CON ACCESORIOS	IBM	PC-XT		1.577.250,00	1.577.250,00	0,00
32	CPT0004349	14414	MONITOR	IBM			135.980,00	135.980,00	0,00
33	CPT0004350	14415	TECLADO	IBM			45.000,00	45.000,00	0,00
34	CPT0004351	14416	IMPRESORA	EPSON	FX-185	45522	314.500,00	314.500,00	0,00
35	CPT0000008	14672	PLOTER CON ACCESORIOS	HOUSTON INSTRUME		619309-00096	2.938.920,00	2.938.920,00	0,00



El campo
es de todos

Minagricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN
PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021
RELACIÓN BIENES MOBILIARIO

ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
36	CPT0000009	14673	TABLA DIGITALIZADORA	NO APLICA	34306	4DS4140603	2.713.200,00	2.713.200,00	0,00
37	CPT0004352	14676	MONITOR	PHAROS	DM14T	11001013	135.360,00	135.360,00	0,00
38	CPT0004353	16693	CPU CON ACCESORIOS	NO APLICA	PENTIUM II 266M	TECN.MMX.MEM.RA	4.674.800,00	4.674.800,00	0,00
39	CPT0004354	16694	MONITOR Y PARLANTES	NO APLICA	14P	HMEH901951M	146.900,00	146.900,00	0,00
40	CPT0004355	16695	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.FSUGMZE3	NO APLICA	ESPAÑOL	9166007X1S70R08	68.300,00	68.300,00	0,00
41	CPT0004356	ACTLIC838	ACTUALIZACION LICENCIA ILWIS	ILWIS	838	920703	660.715,15	660.715,15	0,00
42	CPT0004357	LIC838	LICENCIA SISTEMA GEOGRAFICO CON LLAVE DE SEGURIDAD	ITC-ILWIS	VERSION 1.4	920703	3.591.000,00	3.591.000,00	0,00
43	CPT0004317	012197	CPU CON ACCESORIOS	COMPAQ	PROLINE	A250HCV/40950	1.319.550,00	1.319.550,00	0,00
44	CPT0004318	10136	IMPRESORA	EPSON	FX1050	OE11334654	379.232,73	379.232,73	0,00
45	CPT0004319	10302	MONITOR	NO APLICA	JB-1408HMA	03P05624A	125.980,00	125.980,00	0,00
46	CPT0004320	14531	TECLADO Y MOUSE CON SERIE No.FCCID:DZLMSF14R	COMPAQ	RT102	141197-116	72.100,00	72.100,00	0,00
47	CPT0004321	14537	MONITOR CON FILTRO DE VIDRIO	COMPAQ	470A	2,51053E+11	193.370,00	193.370,00	0,00
48	CPT0004322	16574	TECLADO	NEC	698790	03004677M	45.000,00	45.000,00	0,00
49	CPT0004323	6991	CPU CON ACCESORIOS	NEC	PM-201150	0305449UB	1.544.871,30	1.544.871,30	0,00
50	CPT0004324	9411	IMPRESORA	NO APLICA	P12PB	OE11175718	399.721,30	399.721,30	0,00
51	CPT0004325	13428	CPU CON ACCESORIOS	PREMIO			2.850.000,00	2.850.000,00	0,00
52	CPT0004326	13429	TECLADO	PREMIO			45.000,00	45.000,00	0,00
53	CPT0004312	26583	CPU CON ACCESORIOS(MANUALES,CABLES,CD.INST.)	COMPAQ	PRESARIO 5203	F911CD951363	5.320.800,50	5.320.800,50	0,00
54	CPT0004313	26584	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.F1953OP5BH63028	COMPAQ	PRESARIO SK-270	B15C40CCRJH11N	84.200,00	84.200,00	0,00
55	CPT0004314	26585	MONITOR CON PARLANTES	COMPAQ	PRESARIO MV500	822BF19IC465	157.490,00	157.490,00	0,00
56	CPT0004315	27901	IMPRESORA CON ACCES.(MANUALES,CABLES,CD.INST.)	HEWLETT PACKARD	DESKJET 710C	MX9121WOB3	464.000,00	464.000,00	0,00
57	CPT0004316	LL4243	LLAVE SIG-ILWIS CON ACCES.(4 MANUALES,CD.INST.,LICENCIA)	ILWIS	VERSION 2.2 WIN	4243	4.602.880,00	4.602.880,00	0,00
58	CPT0004371	15005	MONITOR	AST			125.000,00	125.000,00	0,00
59	CPT0004372	15006	TECLADO	AST			45.000,00	45.000,00	0,00
60	CPT0004373	C001017	LICENCIA DEL SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICO ITC-ILWIS CON LLAVE No.2522 Y ACCES.	ITC-ILWIS	VERS.2.0	920703-2522	1.744.187,50	1.744.187,50	0,00
61	CPT0004365	14140	TECLADO	PHAROS	6312202425		45.000,00	45.000,00	0,00
62	CPT0004366	16689	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.FSUGMZE3	NO APLICA		9166007X1S70R08	68.300,00	68.300,00	0,00
63	CPT0004367	16699	CPU CON ACCESORIOS(MANUALES, CABLES Y CD.INST.)	NO APLICA	PENTIUM II 266M	TECN.MMX.MEM.64	4.674.800,00	4.674.800,00	0,00
64	CPT0004368	16700	MONITOR Y PARLANTES	SAMSUNG		HMEH901795H	177.350,00	177.350,00	0,00
65	CPT0004369	34184	IMPRESORA CON ACCES.(MANUALES,CD.INST.CABLES)	HEWLETT PACKARD	DESKJET 882C	MX8A72V1TF	950.008,00	950.008,00	0,00
66	COM0002073	13767	GRABADORA	NO APLICA			81.025,00	81.025,00	0,00
67	CPT0004370	LL4836	LLAVE SIG-ILWIS CON ACCES.(5 GUIAS ,CD.INST.,LICENCIA.)	ILWIS	VERSION 2.2 WIN	4836-991534	5.624.937,67	5.624.937,67	0,00



El campo
es de todos

Minagricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACÉN
PROCEDIMIENTO BAJA EN INVENTARIO DE BIENES VIGENCIA 2021
RELACIÓN BIENES MOBILIARIO

ÍTEM	CÓDIGO PLACA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR INICIAL (Transición 01/01/2018)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CALCULADA POR APLICATIVO)	VALOR FINAL A 14/12/2021
68	CPT0004327	19196	IMPRESORA	EPSON	440 PX-950-A	A5Q0020392	293.285,00	293.285,00	0,00
69	CPT0004328	27908	CPU CON ACCES. (MANUALES, CD.INST.CABLES)Y OFFICE PROF./97	COMPAQ	PRESARIO MV-520	F902CD951421	5.320.800,50	5.320.800,50	0,00
70	CPT0004329	27909	TECLADO Y MOUSE SERIAL No.F19530P5BH1LWB	COMPAQ	PRESARIO SK-270	B15COCGRGS0QV	72.500,00	72.500,00	0,00
71	CPT0004330	27910	MONITOR CON BAFLES	COMPAQ	PRESARIO MV-500	909BF480WNKG	183.290,00	183.290,00	0,00
72	CPT0004331	LL4245	LLAVE ILWIS, LICENCIA CON ACCES.(4 GUIAS, MANUAL,CD.INST.DEMONT)	ILWIS	VERSION 2.2 WIN	4245-920703	4.602.800,00	4.602.800,00	0,00
TOTALES							\$ 100.832.653,87	\$ 100.832.653,87	0,00

FUENTE: Información tomada de la base de datos del inventario del MADR que reposa en el Software Novasof Enterprise WEB.